

EL ATLANTICO.

MAREAS

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
b. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 7 54	01 32 M.	58	2,32
T. 8 21	02 01 T.	64	2,56

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcoholica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

LA PROTECTORA
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas asegurando el interés del 6 á 12 por 100. Compra y venta de fincas, cobros de cuentas, embarques y cuantos asuntos se le confíen. La correspondencia al Director, oficinas Puente, 6.

LOS MAS BARATOS.
Gran surtido de cristales de todos tamaños tanto en colores como muselinas y lisos. Imágenes de madera de todos precios y se hacen de los tamaños que se deseen.
CORREO 2, FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2

Géneros ingleses, franceses y españoles.
ROG'OLMEF & C.ª
S. SANTANDER.—Sot. Francisco, 11. Trajes completos á pesetas 60, 70, 80 y 100. Pantalones á 20, 25, 30, 35 y 40. Capas á 75 pesetas.

SE ARRIENDA
en el paseo de la Concepción la finca señalada con el número 10. Consta de sótano, dos pisos y boharrilla; espaciosa huerta con dos jardines. Informará don Cayetano Gómez, Muelle 8.

Se Arrienda.
en la calle de Sanchez Silva, al lado del Instituto, un almacén situado al Mediodía y esquina á cinco calles, el cual ha sido tienda de Ultramarinos.
Informarán en dicha casa, piso primero.

CORRESPONDENCIAS.
Madrid 9 de marzo.
Sr. Director de EL ATLANTICO.

El emperador de Alemania.
El anciano emperador Guillermo ha muerto esta mañana á las ocho y treinta minutos. Algunos periódicos de anoche y otros de esta mañana han asegurado que el emperador murió ayer tarde; pero las noticias oficiales desmintieron las de los periódicos, y hoy han hecho saber que el augusto monarca dejó de existir á la hora indicada.

Todo el pueblo alemán llora la muerte del emperador que, si en los principios de su reinado combatió las ideas liberales, supo encontrar en los caminos de la guerra el medio de hacerse querer de su pueblo, constantemente anheloso de revancha.

Los periódicos todos envían á provincias extensos datos biográficos del emperador Guillermo. No puede darse historia más interesante de un monarca de los presentes tiempos. El espíritu de la guerra le dominó, y hasta en la vida íntima tuvo que sostener batallas entre los que se oponían á su casamiento con una señorita de la aristocracia prusiana. Razones de Estado obligaron á Guillermo á olvidar aquel amor vehemente.

Cuando la lucha con los liberales, que le proporcionó varias derrotas en el parlamento, encontró su salvación en Bismark. Este comprendió que la guerra del interior, terminaría emprendiéndola en el exterior y así lo hizo, peleando con Austria en 1863, y después en 1866, guerra famosa que terminó en radova con un gran triunfo para el rey Guillermo, y justos honores para el príncipe Federico Carlos y para el general Molke, que allí fué donde reveló valor y saber.

El resultado de aquellas campañas fué en extremo favorable al emperador, que ganó simpatías entre sus súbditos. Y vino después la guerra con Francia, en 1870, logrando el gran ejército prusiano derrotar al ejército francés, haciéndose dueño de la Alsacia-Lorena y recibiendo de la humillada Francia cinco mil millones de francos.

Estos son los hechos más salientes del emperador Guillermo, quien no es extraño que, maravillado de su fortuna, escribiera á su mujer:
«Esto es un sueño. Napoleon y yo no podíamos dominar la emoción que nos producía el encontrarnos frente á frente.»
«¿Qué momento el de mi entrevista con Napoleon!

EL ATLANTICO.

AÑO III. SANTANDER.—DOMINGO 11 DE MARZO DE 1888. NUM. 69

El estaba abatido, pero digno, en su actitud resignada.

El emperador de Alemania ha sido modesto al recordar los triunfos. Siempre los ha atribuido á la sabiduría de Molke.

Después del triunfo sobre Francia, opérase en Alemania radical transformación. Se hizo la unidad germánica y el rey recobró la dignidad imperial.

Los alemanes han obedecido ciegamente al emperador, y su política verdaderamente autoritaria no ha levantado grandes protestas. El mismo valor que demostró en las batallas, ha demostrado para disolver parlamentos cuando rechazaban cualquiera de sus proyectos.

Nadie ignora que Francia no quedó resignada después del desastre. Desea la revancha, y mil ocasiones se han presentado para una nueva guerra. Quien la ha evitado ha sido el emperador, y por eso se le consideraba una garantía de paz. La providencia ha querido que desapareciera esa garantía pues no pudiendo reemplazarle el reflexivo Federico Guillermo, cuya vida también es corta, subirá al trono el nieto, joven de espíritu belicoso que no inspira ninguna confianza.

Verdaderamente Alemania ha caído en la desgracia, pues también sus dos grandes hombres, el sabio general Molke y el hábil diplomático Bismark, han llegado á una edad avanzada y su vida será corta.

En Madrid.
Al mediodía ha publicado *La Iberia* un suplemento con las siguientes noticias oficiales.

A las doce y quince minutos de la mañana ha recibido el Gobierno un telegrama de nuestro representante en Berlin, fechado en el día de hoy á las 11 y 15 minutos en el que se dice:

«El emperador de Alemania ha muerto á las ocho y treinta de la mañana.»

Acto seguido, los señores presidente del Consejo y ministro de Estado se dirigieron á palacio á dar cuenta á S. M. la reina del anterior telegrama.

S. M. había recibido otro, firmado por el príncipe Guillermo, en el que el nieto del emperador Guillermo participa á S. M. la reina el fallecimiento de su ilustre abuelo.

El hecho de haber firmado este telegrama el príncipe Guillermo, hace suponer que sea él mismo el que se ha encargado de las riendas del Gobierno.

S. M. ha contestado á este último telegrama, participando la parte que toma en la honda pena que en los actuales momentos sufre la familia imperial.

El Gobierno ha teleografiado también á nuestro representante en aquel imperio, para que en su nombre dé el pésame á todos los miembros de la familia imperial.

Con motivo del fallecimiento del emperador de Alemania, la corte de España vestirá de luto durante veinticuatro días, mitad riguroso y mitad alivio.

Con independencia de lo que dicen los telegramas que por separado van, se ha dicho que ya hoy el ejército alemán ha jurado y proclamado como emperador al príncipe heredero Federico Guillermo; pero los telegramas de *Fabra* no participan esta noticia, siendo posible que aquella ceremonia y todas las demás que son consiguientes, no se realicen hasta la llegada á Berlin del príncipe imperial.

Cuando tengan lugar los funerales solemnes por el emperador, representará á la reina de España y al Gobierno un enviado especial que aún no ha sido nombrado.

En el Congreso.

La interpelación del señor Muro sobre el viaje de los duques de Montpensier no ha causado el efecto que se esperaba. El diputado republicano ha procurado buscar contradicciones y ha apuntado algunos hechos para demostrar que el señor Sagasta prohibió el viaje y no tuvo participación en la autorización concedida á los duques para que lo efectuaran; que esos hechos, de todos conocidos, se relacionan con los rumores que acogió *Le Courier Royal* y con los de la enfermedad del rey-nieto, todo lo cual cree el señor Muro que ha resucitado en el duque de Montpensier ciertas pretensiones.

Como la exposición de hechos que ha presentado el señor Sagasta coincide con todo lo que ha dicho la prensa, el debate no ha resultado.

En el Senado.
El señor Botella ha anunciado una interpelación sobre política general.

Muy pronto se discutirá la proposición del señor Polo de Bernabé sobre recargo de un 30 por 100 á los cereales extranjeros. La minoría conservadora se ha reunido hoy y ha acordado apoyarla.

Por separado, los señores Cuesta y Oliva pedirán que, en vez de 30, sea 36 por 100, el aumento; lo cual ha parecido excesivo.

B.
UN PROYECTO... IMPOSIBLE.

II.
Bosquejada en nuestro artículo anterior la situación creada por virtud de la denuncia de los tratados de comercio y navegación entre Italia y Francia, nos proponemos hacer algunas indicaciones sobre las ventajas que España puede recabar para su tráfico merced á la tirantez y dificultades creadas al comercio de aquellos países.

No creemos, ciertamente, que vayan á cesar las relaciones mercantiles entre aquellos Estados vecinos, ni que tengan fundamento probado las quejas que parece se han producido en Italia en protesta del nuevo estado de cosas. Prevista hace tiempo la ruptura, es natural que el comercio se haya anticipado á los sucesos y que durante las últimas semanas de febrero se hayan trasladado de uno á otro país grandes cantidades de mercancías, produciéndose activo movimiento á que ha seguido la paralización natural á los cambios sufridos. Apenas han transcurrido diez días desde que están en vigor las nuevas tarifas y no puede aún juzgarse de los perjuicios reales que han de seguir á su aplicación.

El comercio exterior de Italia se cifra por unos 2.500 millones de liras (pesetas), de los cuales cambia con Francia unos 650 á 700 millones, de ellos 300 á la importación y 400 á la exportación.

Recibe Italia de Francia seda labrada, manufacturas de lana, de algodón, hilo, seda, herrajes é instrumentos, peletería, máquinas, pieles, mercería, cortezas curtientes, cristalería, etc.

En cambio los italianos envían á Francia, seda en rama, (20 por 100 del total), vino (15 por 100), ganado (8 por 100), seda cardada, aceite de oliva, cereales, sombreros de paja, azufre, arroz, frutas, huevos, manteca, cáñamo, mármoles, etc.

El comercio que sostenemos los españoles con Italia se reduce al envío de 9 millones de pesetas é importación de 14 1/2 millones, ó sea un movimiento total de 23 1/2 millones de pesetas.

Remitimos á Italia galena argentífera, hierro viejo, sardinas saladas, conservas alimenticias y cantidades insignificantes de vinos, aceite, corcho y pimienta.

La importación se compone de duelas, carbón vegetal, cáñamo, legumbres, aves, mármoles y azufres.

A primera vista se advierte que no estamos en condiciones de sustituir en el mercado italiano nuestros productos á los franceses, pues no somos exportadores de las mercancías que constituyen aquel tráfico, y que, á pesar del novísimo tratado italo-español, la exportación no sería tampoco estimulada por diferencia de derechos, pues nuestros envíos pagarían lo mismo que los de Inglaterra, Bélgica, Alemania y Austria, y los mismos también que Francia, salvo el arroz, que aquella no produce y nosotros no enviamos y el atun en aceite, que no nos enriquecerá por muchos atunes que enviemos á la Península italiana.

No hay, pues, razón para esperar ningún aumento de tráfico con Italia por virtud de las circunstancias actuales, toda vez que el cambio de productos es completamente ageno al que se efectúa entre Francia é Italia.

Por el contrario, al comparar nuestro comercio de exportación á Francia con el que viene haciendo Italia, encontramos importantes analogías que pudieran ser origen de gran desarrollo de nuestro tráfico.

Para ambas penínsulas la exportación de vinos á Francia constituye factor importantísimo de su comercio exterior. España exportó con aquel destino 592 millones de litros en 1886 y 662 millones en 1887; Italia 118 millones de litros en 1886 y mayor cantidad

el año último. Desde 1.º del actual, el derecho en Francia para el vino italiano será de 4 francos 50 céntimos el hectolitro, mientras que el español solo pagará 2 francos hectolitro, según el tratado vigente; el gobierno francés está autorizado para duplicar en la frontera italiana los derechos del ganado, del aceite, arroz, frutas, etc.

Hay, pues, amplia base para procurar que nuestras exportaciones tomen vuelo y se desarrollen; nuestros vinos pueden suplir perfectamente á los italianos en el mercado francés; nuestra ganadería podía buscar algún consumo más allá de la frontera; los oliveros tendrán ocasión, quizás única, de volver á las plazas francesas, de donde no há mucho han sido arrojados por los italianos. Pero es menester acción vigorosa y rápida de nuestra administración, eficazmente ayudada por los productores, porque los momentos son decisivos y es posible y aún probable que la situación actual no sea de larga duración.

Hay para ello dos factores importantes en Italia: la seda y los cambios. La seda. De propósito hemos dejado para lo último, este valioso renglón, porque España producía seda en abundancia; pero hace años que esta fuente de riqueza se cegó como tantas otras en nuestro desgraciado país. En condiciones de clima semejante al nuestro, consérvese Italia, y tan desarrollado, que después de China es aquel país el mayor productor de seda del universo, alcanzando á más de tres millones de kilogramos anuales. La industria francesa necesita absolutamente esta primera materia para los seiscientos mil obreros que en la región lionesa trabajan la seda. Italia carece de elementos para emplear su sobrante de producción; se trata de cerca de 200 millones de francos anuales, y ni la política ni las barreras arancelarias podrán evitar que el comercio transporte la preciosa mercancía y la entregue á la industria francesa. Esta poderosa corriente de atracción constituye un primer elemento de concordia y de arreglo.

El cambio ha de influir también notablemente en el porvenir de las relaciones entre aquellos países. Una gran masa de Renta Italiana, está en poder de capitalistas franceses, haciendo necesario el envío de cerca de cien millones de liras anuales para el pago de los intereses. Este descubierto, unido al que ha de dejar la falta de exportación, hará que sea muy pedido en Italia el papel sobre Francia, y faltando este se exportará oro que pronto ha de adquirir un crecido premio. Se producirá entonces el fenómeno comercial de siempre, el exportador de mercancías á Francia cobrará en oro ó su equivalente el precio de venta; al disponer de su importe obtendrá mayor suma de liras, y estimulado así el precio podría llegar el exceso á cubrir la diferencia de derechos de introducción en Francia, restableciéndose entonces el equilibrio, aunque en condiciones poco satisfactorias, pero equilibrio al fin que permitiría continuar las exportaciones.

Actividad y energía reclamamos para prevenir estos resultados y aprovechar las circunstancias favorables procurando ensanchar el mercado de Francia para nuestros productos similares á los italianos, ya que no tengamos mercancías que ofrecer á Italia en sustitución á las francesas.

Por desgracia nuestra, no son estas corrientes naturales las que se persiguen. Después de hacer tratados á derecha é izquierda, con los resultados que todos sabemos, cuando por circunstancias especiales se presenta ocasión propicia, cual ahora, de sacar algún partido aún de nuestros propios errores, abandonamos el interés principal, y cual caballero andante vamos á ofrecer nuestros servicios á quien no los reclama ni necesita, pretendiendo hacer con los productos extranjeros lo que nunca hemos logrado efectuar con los de nuestro suelo.

De este punto trataremos en otro artículo.
F. O.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 9 de marzo de 1888.
Abierta á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.
(Las tribunas están muy concurridas; en el banco azul está el ministro de Fomento).
El señor *Córdova* pide del fondo de calamidades recursos para la provincia de Soria.
El señor *Navarro Roverter* pregunta que cuando ha de venir á la Cámara el proyecto de ley sobre ferrocarriles económicos, ya prometido.
El señor ministro de Fomento contesta que

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Trimestre	Plas.	Cént.
Capital	5		
Fuera de la capital	5	50	
Europa y Antillas	10		
Países de la Union Postal y Filipinas	15		

Puntos de venta en la población.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceño.—Baños de la provincia.
Número sueltos, 5 céntimos.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

le presentará á los Cuerpos Colegisladores dentro de breve tiempo, estrañándose de que tal impaciencia se muestre cuando se trata de tan cortos días.

Con motivo de estas últimas palabras, se promovió un ligero incidente por el señor Navarro Reverter.

El señor *Gil Berges* presentó una exposición, y el señor Mansi otra.

El viaje del señor duque de Montpensier.

El señor *Muro* pregunta al gobierno cuáles fueron los motivos que el Gobierno ó su presidente tuvieron para impedir el viaje á España del señor duque de Montpensier, y cuáles fueron las causas que á los pocos días obligaron al gobierno ó á su presidente á tolerar ese viaje, impedido pocos días antes.

Si las explicaciones del señor presidente del Consejo no me satisfacen, anuncio desde luego, sobre este asunto, que tanto ha alarmado al país, una interpelación.

El señor presidente del Consejo: Si el señor *Muro* recordara lo que sobre las preguntas que acaba de dirigirme tuve que exponer aquí hace algún tiempo, seguramente se habría evitado su repetición.
El Gobierno no ha sentido alarma ninguna, y espero que no ha de existir, ni ha existido, en ninguna parte, más que, si acaso, en el ánimo del señor *Muro*, por el viaje del señor duque de Montpensier. Sabía el Gobierno que iba á celebrarse una entrevista de individuos de la Familia Real española, como ya otras veces se había verificado; y como de este asunto habiase ocupado con alguna insistencia la prensa extranjera, y también la prensa española, en evitación de acontecimientos que pudieran haber producido alguna dificultad de cierta índole, yo escribí al señor duque de Montpensier una carta confidencial é íntima haciéndoselos presentes.

De esta carta, que había de haber pertenecido á la índole privada de las relaciones del presidente del Gobierno con el señor duque de Montpensier, se tuvo conocimiento en todas partes, y como posteriormente á ellas cesaron los motivos que la dieron origen, yo volví á escribirle una segunda carta diciéndole que si bien era cierto que móviles de prudencia me habían aconsejado dirigirla la primera, una vez que éstos habían desaparecido, podía el señor duque de Montpensier regresar á España cuando á bien lo tuviera, puesto que se trataba de un ciudadano español, y el Gobierno no podía en manera alguna oponerse, ni había motivos que lo impidieran, á su regreso.

A esta segunda carta contestó el señor duque de Montpensier á S. M. la Reina y á mí, diciendo que puesto que el Gobierno no tenía inconveniente, él regresaría á España, sometiéndose en un todo al itinerario que se le trazara, y haciendo el viaje en la forma que se creyera más conveniente.

Yo á esta carta no pude contestar, porque la recibí en los días en que me hallaba enfermo; pero S. M. la reina escribió al señor duque de Montpensier, habiéndose dignado antes enviarme la carta, participándole que puesto que nada había que se opusiera al viaje, podía ponerse en camino en la forma y en el día que le estimase oportuno.

Esto es todo lo que ha pasado, y como, según puede observar el señor *Muro*, no ha habido vulneración de ningún interés, (El señor marqués de la Vega de Armijo, perfectamente), ni se ha lastimado tampoco ningún derecho, yo espero de su señoría se dará por conforme con estas explicaciones que, después de todo, caen dentro de la esfera privada de las relaciones del presidente del Gobierno con un individuo de la familia real. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

El señor *Muro* dice que no le han satisfecho las explicaciones del señor Sagasta, porque en ellas vé algo oscuro, y en tal concepto anuncia la interpelación.

El señor *Sagasta*: Estoy dispuesto á contestarla en el acto.

El señor *Muro* explana su interpelación, empezando por hacer la historia de esta cuestión desde la época en que la reina Isabel, al decir de los periódicos de oposición, intervenía en ciertos asuntos relacionados con S. M. la reina.

Hace la historia de este asunto para explicar la pertinencia de su interpelación, é intenta demostrar su fundamento en la distancia que existe entre las manifestaciones del señor ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo de ministros, cuando fueron interrogados por el señor *Romero Robledo*.

Recuerda las explicaciones que sobre el hecho ha dado el señor Sagasta, según las que éste, como presidente del Consejo de ministros, obligado necesariamente á mantener relaciones confidenciales con los individuos de la Real Familia, había indicado, haciendo uso de estas relaciones, á algunos de aquellos su apreciación de que un viaje á España en estas condiciones no sería muy oportuno; y todo esto, sin consultar á los demás ministros, sin dar siquiera conocimiento á aquella persona que á todo esto tenía derecho á conocer.

Luégo anadia el señor presidente del Consejo de ministros que la conducta de todos los individuos de la Real Familia había sido correctísima.

Pues yo pregunto: ¿Cómo es posible que siendo esta conducta correctísima, se atrevió S. S. á tomar medida tan grave? ¿Cómo medía tan grave la tomó S. S. sin consulta de sus compañeros? ¿Cómo sin motivos gravísimos tomó S. S. tan gravísima medida?

Dijose después que con motivo de estas medidas, el duque de Montpensier exigió una orden autorizada en que terminantemente se le prohibiera la venida á España; dijose que el gobierno se negó y que el señor duque de Montpensier dirigió un telegrama afectuosísimo y una carta aténtísima, para cuya contestación la reina pidió consulta, no al señor presidente del Consejo de ministros, sino al señor *Canovas*. (El señor *Canovas*, que estaba distraído, hace un movimiento de estrañeza.)

El señor *Presidente* llama al órden al orador.
El señor *Muro* contesta que no ha sido su intención molestar á la señora y á la reina,

para quien no tiene mas que respetos, y que el lo que hace es dar motivo para que se desmenten estas versiones de la prensa.

Dijose tambien que el duque de Montpensier habia venido a España para dar gusto a la reina.

Se extraña de que a la llegada del duque de Montpensier no fuera a esperarle ningún ministro, y que a esperar a la archiduquesa Isabel fueran todos menos el de la Guerra.

¿Qué motivos hubo para que el señor presidente del Consejo de ministros revocara su primer acuerdo? Dos, a mi entender, son posibles: uno de índole personal, modificación del juicio del señor Sagasta; otro, fundado en la razón misma que impulsó a su señoría a suplicar se suspendiera el viaje.

Dice que la obra del señor Sagasta ha sido la obra del presidente del Consejo de ministros, obra eminentemente política, propia del Parlamento, y en el Parlamento ha de explicarse estos motivos, que deben ser de gravedad suma; porque el duque de Montpensier es, por haber intervenido directamente en la Revolución santa de 1868 (Rumores), por haber sido aspirante al Trono de España y por otras circunstancias, una persona saliente en la política española.

Relaciona el orador estos motivos con la noticia dada por un periódico, considerado como el órgano orleanista en Madrid (alude a Le Courrier Royal) de que la reina iba a abdicar la Regencia, y con la noticia de la enfermedad del rey, dada por otro periódico también orleanista.

Termina diciendo que a hacer esta interrelación le impulsan, no la vanidad ridícula de llamar la atención de la Cámara, sino otro móvil más alto: el deseo de conocer la verdad.

El señor Sagasta le contesta, comenzando por manifestar su opinión, que ya antes expresó, y es que la interrelación era innecesaria después de las explicaciones que él dió a las primeras preguntas que se le hicieron; porque, en efecto, el señor Muro se ha limitado a repetir los rumores, no todos exactos, que han corrido por la prensa española y extranjera.

Bien decía yo al Sr. Muro que se diera por satisfecho con las explicaciones que había tenido el honor de dar a sus preguntas, porque en realidad, todo el discurso de S. S. ha versado sobre rumores y cabaldeos sin fundamento, dejando a un lado la explícita contestación que yo le había dado.

Pero sin duda S. S. venía con ánimo resuelto de hacer la interrelación a toda costa (el señor Muro hace signos afirmativos), y por eso no ha querido darme por satisfecho.

Esto me recuerda aquella copla tan conocida que dice: «Tengo las calabazas puestas al humo, y al primero que llegue se las emplumo.»

(Grandes risas; muy bien, muy bien.) Decía S. S. que a la reina Isabel poco menos que la había hechado de Madrid el Gobierno, y en efecto, la reina Isabel, que vino a Madrid nada más que por unos días, estuvo aquí más de un mes y cuando le parecía conveniente, se fué y ahora volverá dentro de pocos días de paso para París.

Repito que no hay, ni ha habido todas esas cosas que ha expuesto el señor Muro, y que sencillamente y en el terreno amistoso del presidente del Consejo se dirigió al señor duque de Montpensier cuando la prensa se ocupaba de la reunión que iban a tener los individuos de la familia real, para evitar precisamente malas interpretaciones, no porque en esa reunión de familia se fueran a tratar asuntos que merecieran previsión por parte del Gobierno, sino para impedir que su señoría y otros como su señoría se la dieran equivocada.

El hecho de que a la llegada del señor duque de Montpensier no estuviera en la estación a recibirle ningún ministro, no tiene nada de particular. Es una costumbre que yo me encontré establecida, y que yo he respetado, porque entiendo que el Gobierno no debe salir a recibir a otros individuos de la familia real que a S. M. la reina Isabel, por el hecho de haber sido reina de España y ser abuela de S. M. el rey; a S. A. la archiduquesa Isabel, por ser precisamente extranjera y madre de S. M. la reina, y a la infanta Isabel por la situación en que vive dentro de la real familia.

Por haberlo hecho ya el señor presidente del Congreso, no rechazo yo con toda la energía que se merecen ciertos absurdos rumores y ciertas maquiavélicas intrigas de que S. S. se ha hecho eco; pero sepa S. S. que ya han pasado los tiempos en España, afortunadamente, para que esas manifestaciones tengán ni puedan tener visos de verosimilitud.

Lo de haber recurrido el señor duque de Montpensier a tribunal mas alto al recibir la primera carta mia aconsejándole que no viniera a España, es una verdadera pajarera que con el talento de S. S., me ha extrañado que de ella se haya hecho eco.

Yo aseguro a S. S. que en este asunto no se ha faltado a las leyes, y que todos los individuos de la Familia Real han observado una conducta correctísima. En tal concepto, yo espero que esto servirá para que S. S. se de por satisfecho. (Muy bien, muy bien.)

El señor Muro rectificó. Dice que el señor duque de Montpensier no quiere el bien de la Familia Real cuando no aceptó el consejo del señor Sagasta, que era, como ha dicho, en pró del bien de la Familia Real.

(El señor Sagasta: Lo aceptó.) Y no lo aceptó, porque todavía el 10 de febrero, día en que hizo su interrelación el señor Romero Robledo, todavía el señor Sagasta insistía en su idea: aún no había modificado su opinión.

Insiste en el detalle de que el Gobierno no bajara a la estación a esperar al duque de Montpensier.

Dice que la contestación del señor Sagasta no le ha satisfecho; que con ella se quedará el país sin saber nada de aquello que tiene derecho a saber, dejándole por tanto el derecho de interpretar este acto de la manera que mejor entienda.

el señor ministro de Estado con el duque de Montpensier.

El señor Sagasta dice que no es nuevo el que el duque de Montpensier se ponga a la disposición del Gobierno, sino que esto pasó siempre, y respecto a la conferencia del ministro de Estado, contesta que fué de cortesía.

Orden del día.

Reformas militares.

El señor Ochoando rectifica. Se ratifica en sus ideas acerca del proyecto que se discute, y se extiende en consideraciones y pruebas para demostrar que no es exacto lo dicho por el ministro de la Guerra acerca de la discrepancia de las opiniones del orador de las de los demás generales, respecto a reformas militares.

El ministro de la Guerra contesta brillantemente las alusiones personales que le dirigió el general Dabán, extrañándose de que éste trate a su persona como se le antoje, y luego diga que aquí solamente se trata, ó se debe tratar, de la bondad de las reformas militares.

Insiste en que el general Dabán no tiene un carácter tan ductil como él dice, porque el general Dabán se ha opuesto a todos los proyectos de Guerra que se han presentado en las Cortes, aún a los mismos acuerdos de las Juntas consultivas que quiere colocar sobre los mismos ministros.

Dice que si no se ha levantado a discutir algunas reformas, ha sido porque no tiene afición a hablar, pero que eso no es signo de que las aprobaba.

Rectifican ambos oradores brevemente. El señor Orozco suplica a la mesa que en vista de que el tiempo que resta de sesión es corto, y su rectificación ha de ser larga, le reserve la palabra para mañana.

El señor Ochoando rectifica tambien. Lee varias estadísticas para probar que de ninguna manera salen beneficiados los cuerpos facultativos con los ascensos por antigüedad, y demostrar que se había seguido en la práctica el principio de la proporcionalidad, principio que, aunque se siga, no debe establecerse en la ley, porque lo primero que debe premiarse es el mérito.

El señor ministro de la Guerra empieza lamentándose de que el señor Ochoando vuelva a traer al Congreso las comparaciones entre unas y otras armas; hablan de las edades en que se llega a coronel en las distintas armas, deduciendo que se ascendía más joven en la de infantería, pero no hacían estadística de los oficiales de este cuerpo que por la mucha edad tienen que retirarse a sus casas.

Lee, para probar esto, una estadística, por la que se deduce que para cada cien tenientes de infantería hay cinco coroneles, cuando en el cuerpo de estado mayor hay 59 coroneles para cada cien tenientes.

Rectifican ambos oradores, y se levanta la sesión. Eran las siete y media.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 9 de marzo, a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y aclaraciones.

El señor Calderón y Herce aclara algunas palabras que pronunció en la sesión de ayer y que aparecen equivocadas en el Extracto.

El señor Botella anuncia una interrelación al presidente del Consejo de ministros sobre política general.

El señor ministro de Hacienda hace presente que el gobierno tiene deseos de que se discuta en el Senado su conducta, y que el presidente del Consejo, a quien hará presente el deseo del señor Botella, fijará día para que explique su interrelación.

Orden del día.

Se aprueba el dictamen relativo a la carretera de la de Valladolid a Soria hasta Roa.

Continuando el debate sobre la interrelación de don Manuel María Alvarez, relativa al Banco de España.

El señor marqués de Arlanza interviene para alusiones, defendiendo al Banco de España por los grandes servicios que ha prestado al país, demostrando los inconvenientes que tiene para todos los establecimientos de crédito la existencia de cuantiosas masas metálicas en sus cajas; elogia el estado de la cartera y de la circulación monetaria que aparecen en los balances de dicho establecimiento, y termina encareciendo la necesidad de que todos los hombres imparciales ayuden a levantar el crédito de la nación.

El señor marqués de Casa Jimenez (a quien cede la palabra el señor García Torres) defiende también a nuestro primer establecimiento de crédito, empleando argumentos análogos a los aducidos anteriormente por el señor que le precedió en el uso de la palabra.

El señor ministro de Hacienda, sin entrar a discutir el proyecto relativo a cobranza de contribuciones, pendiente de examen en el Congreso, hace presentes las razones que ha tenido en cuenta para la formación del proyecto, y dice que no puede desconocerse que el Banco ha obtenido utilidades por el servicio de contribuciones durante el tiempo que lo ha tenido a su cargo.

No habiendo bastante número de senadores presentes, a petición del señor Bosch y Carbonell, se levanta la sesión a las cinco y diez minutos.

EL TEMPORAL.

CRECIDAS DE LOS RIOS.

Nuestro corresponsal de Corvera nos escribe que la corriente del río Pas engruesa de un modo alarmante, con el agua que baja de las montañas donde el viento Sur produce rápida licuación de la nieve durante tantos días acumulada.

Por la parte de las mieses del pueblo de Corvera, el río mencionado ha avanzado ya a considerable distancia fuera de su cauce, inundando tierras y prados y llevando sus aguas hasta la misma carretera del Estado.

Varias casas tienen ya anegados los pisos inferiores, y se teme que algunas no pue-

dan resistir la fuerza de la corriente, a biénriga, que comprende los daños causados por el temporal de nieves en aquella demarcación, en casi su totalidad conocidos de nuestros lectores.

Las proporciones extraordinarias del estado nos impiden transcribirle, limitándonos a dar cuenta de los totales y de las principales notas que contiene: Las cuadras hundidas y deterioradas ascienden a 25; a 40 las casas destinadas a viviendas; 7 invernales, 1 portal, la venta del Movejo, el cementerio de iglesia del pueblo de Bárcenamayar; calculándose las pérdidas ocasionadas en 25.050 pesetas.

Respecto al ganado lanar y cabrío ha muerto en su mayor parte por falta de alimento, y del caballar son muchas las yeguas que se hallan atascadas en la nieve, sin que hasta la fecha se sepa nada acerca de las pérdidas, que se suponen sean de gran consideración.

Añade el comandante de dicho puesto que faltan datos de varios pueblos a los cuales ha sido imposible llegar por impedirlo las nieves, creyéndose serán muchos más los edificios derruidos.

—El Alcalde de Camaleño participa haberse hundido en aquel distrito varias casas sin que ocurrieran desgracias personales. La nieve alcanzó en aquellos pueblos de 1'40 a 6 metros de altura, estando incomunicados entre sí.

—La Comisión nombrada por el Ayuntamiento de Corvera para reconocer los edificios que hayan sufrido deterioros a causa del temporal, da cuenta de 27 edificios en el pueblo de Castillo Pedroso.

—El Alcalde de Pesquera oficia al gobernador comunicando que de los edificios que han sufrido a causa de los temporales en aquel pueblo y de que se tiene noticia hasta el día 9, son dos casas habitaciones, un portal, cuatro pajares y la iglesia. Añade que son muchas las familias que no tienen que comer, aumentando de día en día las necesidades.

—La guardia civil de Puente Pomar da cuenta de haberse hundido dos casas pajares en el pueblo de Lombraña y sufrido desperfectos dos casas viviendas en el pueblo de San Mamés. Añade que ha muerto de hambre todo el ganado lanar y cabrío, sufriendo mucho el vacuo por la escasez de alimentos.

De Potes dan cuenta de la angustiosa situación del partido judicial a causa de los temporales, y solicitan que se acuda en auxilio de aquellos vecinos para hacer frente a la miseria que sobre ellos se cierne.

Allí llegan cada día noticias a todo el distrito participando hundimientos totales ó parciales, principalmente de casas de labor, y de desgracias personales.

Los grandes corrimientos, que por las condiciones especiales del país son en él más temibles que en ningún otro, han de tener lugar con el deshielo, a menos que éste, que no llega todavía a un tercio, se verifique con la lentitud que lo está haciendo hasta ahora; pero en fests casos hay que temer otros males quizá más graves, por el mucho tiempo que han de estar cubiertos los campos y paralizadas todas las labores.

Consumidos ya los acopios de forraje, hay muchos vecinos que han empezado a dar a los ganados lo que tenían destinado el escaso alimento de las familias; y aumentan en gran parte la angustiosa situación de todos, la paralización de los trabajos agrícolas, principalmente los de las viñas que empezaban otros años en febrero y proporcionaban ocupación a muchos jornaleros. Es, pues, indudable ya, que la miseria más espantosa ha de afligir a estos habitantes, si no se les proporciona recursos que en lo posible la remedien.

—En el valle de Cabuérniga, es tal aún el estado de algunos pueblos, que, hallándose la guardia civil de servicio en Bárcena Mayor, ante el peligro de perecer entre las nieves, se vió en la necesidad de pedir auxilio haciendo disparos, por cuyo medio consiguió que acudieran oportunamente el Alcalde y otros vecinos.

El Director de caminos señor Cereceda, salió ayer de Pesquera para los Aguayos. Tambien nos dicen que hace tres días no llega a Reñosa el correo, de Soncillo.

El alcalde de Los Corrales dice al señor gobernador: 10—7'15 m.

A las doce de la noche seguía creciendo el río, y a las cinco de la mañana las aguas han experimentado un descenso de 10 centímetros.

—El alcalde de Molledo ha tomado toda suerte de precauciones para evitar desgracias en caso de que se desbordasen las aguas de los diferentes rios que cruzan aquel ayuntamiento en vista del considerable deshielo que se está efectuando.

El río Seja venía ayer muy crecido, según nos dicen de Cabuérniga y Cabezón de la Sal. En algunos puntos rebasaba sus márgenes, inundando alguna tierra, y se temía que la licuación de la nieve, verificada con rapidez por el viento reinante, aumentase más el caudal del río, con lo que se producirían mayores inundaciones.

Desastres del temporal. Ayer se recibió en el Gobierno civil el estado formado por el cabo segundo, comandante del puesto de la guardia civil de Ca-

biénriga, que comprende los daños causados por el temporal de nieves en aquella demarcación, en casi su totalidad conocidos de nuestros lectores.

Las proporciones extraordinarias del estado nos impiden transcribirle, limitándonos a dar cuenta de los totales y de las principales notas que contiene: Las cuadras hundidas y deterioradas ascienden a 25; a 40 las casas destinadas a viviendas; 7 invernales, 1 portal, la venta del Movejo, el cementerio de iglesia del pueblo de Bárcenamayar; calculándose las pérdidas ocasionadas en 25.050 pesetas.

Respecto al ganado lanar y cabrío ha muerto en su mayor parte por falta de alimento, y del caballar son muchas las yeguas que se hallan atascadas en la nieve, sin que hasta la fecha se sepa nada acerca de las pérdidas, que se suponen sean de gran consideración.

Añade el comandante de dicho puesto que faltan datos de varios pueblos a los cuales ha sido imposible llegar por impedirlo las nieves, creyéndose serán muchos más los edificios derruidos.

—El Alcalde de Camaleño participa haberse hundido en aquel distrito varias casas sin que ocurrieran desgracias personales. La nieve alcanzó en aquellos pueblos de 1'40 a 6 metros de altura, estando incomunicados entre sí.

—La Comisión nombrada por el Ayuntamiento de Corvera para reconocer los edificios que hayan sufrido deterioros a causa del temporal, da cuenta de 27 edificios en el pueblo de Castillo Pedroso.

—El Alcalde de Pesquera oficia al gobernador comunicando que de los edificios que han sufrido a causa de los temporales en aquel pueblo y de que se tiene noticia hasta el día 9, son dos casas habitaciones, un portal, cuatro pajares y la iglesia. Añade que son muchas las familias que no tienen que comer, aumentando de día en día las necesidades.

—La guardia civil de Puente Pomar da cuenta de haberse hundido dos casas pajares en el pueblo de Lombraña y sufrido desperfectos dos casas viviendas en el pueblo de San Mamés. Añade que ha muerto de hambre todo el ganado lanar y cabrío, sufriendo mucho el vacuo por la escasez de alimentos.

De Potes dan cuenta de la angustiosa situación del partido judicial a causa de los temporales, y solicitan que se acuda en auxilio de aquellos vecinos para hacer frente a la miseria que sobre ellos se cierne.

Allí llegan cada día noticias a todo el distrito participando hundimientos totales ó parciales, principalmente de casas de labor, y de desgracias personales.

Los grandes corrimientos, que por las condiciones especiales del país son en él más temibles que en ningún otro, han de tener lugar con el deshielo, a menos que éste, que no llega todavía a un tercio, se verifique con la lentitud que lo está haciendo hasta ahora; pero en fests casos hay que temer otros males quizá más graves, por el mucho tiempo que han de estar cubiertos los campos y paralizadas todas las labores.

Consumidos ya los acopios de forraje, hay muchos vecinos que han empezado a dar a los ganados lo que tenían destinado el escaso alimento de las familias; y aumentan en gran parte la angustiosa situación de todos, la paralización de los trabajos agrícolas, principalmente los de las viñas que empezaban otros años en febrero y proporcionaban ocupación a muchos jornaleros. Es, pues, indudable ya, que la miseria más espantosa ha de afligir a estos habitantes, si no se les proporciona recursos que en lo posible la remedien.

—En el valle de Cabuérniga, es tal aún el estado de algunos pueblos, que, hallándose la guardia civil de servicio en Bárcena Mayor, ante el peligro de perecer entre las nieves, se vió en la necesidad de pedir auxilio haciendo disparos, por cuyo medio consiguió que acudieran oportunamente el Alcalde y otros vecinos.

El Director de caminos señor Cereceda, salió ayer de Pesquera para los Aguayos. Tambien nos dicen que hace tres días no llega a Reñosa el correo, de Soncillo.

El alcalde de Los Corrales dice al señor gobernador: 10—7'15 m.

A las doce de la noche seguía creciendo el río, y a las cinco de la mañana las aguas han experimentado un descenso de 10 centímetros.

—El alcalde de Molledo ha tomado toda suerte de precauciones para evitar desgracias en caso de que se desbordasen las aguas de los diferentes rios que cruzan aquel ayuntamiento en vista del considerable deshielo que se está efectuando.

El río Seja venía ayer muy crecido, según nos dicen de Cabuérniga y Cabezón de la Sal. En algunos puntos rebasaba sus márgenes, inundando alguna tierra, y se temía que la licuación de la nieve, verificada con rapidez por el viento reinante, aumentase más el caudal del río, con lo que se producirían mayores inundaciones.

Desastres del temporal. Ayer se recibió en el Gobierno civil el estado formado por el cabo segundo, comandante del puesto de la guardia civil de Ca-

biénriga, que comprende los daños causados por el temporal de nieves en aquella demarcación, en casi su totalidad conocidos de nuestros lectores.

Las proporciones extraordinarias del estado nos impiden transcribirle, limitándonos a dar cuenta de los totales y de las principales notas que contiene: Las cuadras hundidas y deterioradas ascienden a 25; a 40 las casas destinadas a viviendas; 7 invernales, 1 portal, la venta del Movejo, el cementerio de iglesia del pueblo de Bárcenamayar; calculándose las pérdidas ocasionadas en 25.050 pesetas.

Respecto al ganado lanar y cabrío ha muerto en su mayor parte por falta de alimento, y del caballar son muchas las yeguas que se hallan atascadas en la nieve, sin que hasta la fecha se sepa nada acerca de las pérdidas, que se suponen sean de gran consideración.

García, José Benitez Cortés (a) Rufina, fugados de la cárcel de Sanfúcar.

La Junta provincial de Beneficencia anuncia la vacante de Patrono de la Obra pia de dotes fundada en Laredo por don Pedro Parayos, a fin de que los que se crean con derecho a su desempeño, le denuncien dentro del término de 30 días.

No habiéndose podido verificar la cobranza de las contribuciones verificadas en el actual tercer trimestre en los Ayuntamientos del partido de Potes, que se expresan a continuación, por efecto del aislamiento de Liébana y el 16 en Rosaguero. Así lo anuncia el Banco de España.

Anteayer se repartieron en la Casa de Caridad 1.236 raciones, y ayer 1.097, bajando, por tanto, 139.

Don Juan Pombo ha donado a la Alcaldía con destino a las atenciones que demanda la clase obrera, 500 pesetas en metálico y 14 sacos de harina de segunda calidad, con un peso de 1.150 kilogramos.

La Alcaldía en su nombre y en el de los desvalidos, en cuyo obsequio se hizo el donativo, demostró su profundo agradecimiento.

La Alcaldía facilitó ayer socorros en metálico, ropas de cama y raciones a tres familias pobres y con enfermos.

Los derechos que anteayer satisficieron en la Tesorería de Hacienda los señores Elías Yllera é Hijo por el abandono del vapor Gadiano, perteneciente a la empresa «La Bandera Española», ascendieron a la cantidad de 33.176 pesetas.

El ayuntamiento de Piélagos comunica al gobernador que a consecuencia de haber saldado todos los atrasos que tenía por atenciones de primera enseñanza hasta 1.º de enero del año actual, que ascendían a una exorbitante cantidad, se ve en la imposibilidad material, y aun legal, de dar a la Diputación las 43.258'99 pesetas que le reclama, pidiendo al propio tiempo se levante la comisión de apremio girada contra el mismo, y se mande un delegado especial del Gobierno para normalizar aquella administración, agobiada por los descubiertos que han dejado las anteriores.

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Francisco Lafarga, ha recibido comisión del Gobierno para estudiar y redactar un proyecto de mejora del puerto de Santaña, para lo cual se propone fijar su residencia en aquella villa por algún tiempo.

En Cabezón de la Sal, un vecino tuvo la mala suerte de herirse en la cara al disparar una escopeta que estalló al hacer faego.

Dice «El Carbayón», de Oviedo, que el señor ministro de Marina, de conformidad con lo propuesto por el Centro Técnico de la Armada y en contestación a la consulta elevada por el capitán general del departamento del Ferrol, ha informado convenientemente de la necesidad del proyecto de ensanche de los muelles del Bombé y Santa Catalina en el puerto de Gijón, conforme al proyecto-obra del señor Arenal, cuya ejecución gestionan desde hace mucho tiempo personas influyentes de aquella plaza comercial.

Audiencia.

Ante la Sección primera de esta Audiencia comenzarán mañana las sesiones del juicio oral y público referentes a causa instruida en el Juzgado de Cabuérniga por los delitos de atentado a la autoridad, coacción electoral y lesiones leves, seguida contra don Sotero Fernández Rubin, don Eduardo Tellez Hernández, y otros 15 co-reos, la actuación pública está a cargo del señor teniente fiscal don Ramón Polanco, y la particular representada por el letrado señor Collantes.

Las defensas están encomendadas a los letrados señores Cáraves y Mazarrasa, el primero en representación de los don Eduardo y Sotero, y el segundo en la de los demás reos, estando llamados para declarar en las sesiones 161 testigos, de los cuales son propuestos por el ministerio fiscal 33, por la acusación particular 27 y por las defensas 60 y 41 respectivamente.

En el mismo día se verá en juicio oral y público, ante la sección segunda de esta instruida en el Juzgado de Potes, contra Anacleto Estéban Casases, vecino de Sotero, por delito de hurto de maderas, estando

En la penitenciaría, después de haberse leido el expediente, se le dio un voto de censura por que recurrió a calmar un sí, pero las temiendo de un momento de la situación de palacio, Bismarck, ron el señor entró, Stalberg, emperador, momento de médicos sin que, rato se dio. Al satisfacerle darle tr a queda. El gra den, hija sa heredo esta ma. La sit. Consejo gencia, nes que, se súbite de Alen. El per el emper cipe imp ni aún s de firma mento d podría d tánea y exige la y para p maras d viar una lidad do Teleg que se c

En la penitenciaría, después de haberse leido el expediente, se le dio un voto de censura por que recurrió a calmar un sí, pero las temiendo de un momento de la situación de palacio, Bismarck, ron el señor entró, Stalberg, emperador, momento de médicos sin que, rato se dio. Al satisfacerle darle tr a queda. El gra den, hija sa heredo esta ma. La sit. Consejo gencia, nes que, se súbite de Alen. El per el emper cipe imp ni aún s de firma mento d podría d tánea y exige la y para p maras d viar una lidad do Teleg que se c

la defensa á cargo del licenciado señor Pe-
llo.

Bernardino Ruiz Velez, procesado en el
Juzgado instructor de San Vicente de la Bar-
quera, ha sido condenado por sentencia dic-
tada de conformidad de las partes, por la
sección segunda como autor de un delito de
hurto, á la pena de 130 pesetas de multa y
al pago de las costas procesales.

José Fernández Gutiérrez, procesado ante
el Juzgado de instrucción de Reinosa, ha si-
do condenado por sentencia de la sección
dictada de conformidad con las partes, co-
mo autor de lesiones menos graves inferidas
á Santos Gutiérrez, á la pena de dos meses
y un día de arresto mayor, accesorias y cos-
tas correspondientes é indemnización de 48
pesetas al lesionado.

DESDE BERLIN.

7 de marzo.

En la mañana de hoy ha empeorado re-
pentinamente el estado del emperador. Des-
pués de una abundantísima pérdida de san-
gre, le sobrevino una gran debilidad. No ce-
saron por eso los dolores que sufría, y hubo
que recurrir á las inyecciones de morfina pa-
ra calmarlos. Al poco rato, el emperador tu-
vo un síncope que duró tres horas, y que ins-
piró las más vivas inquietudes á los médicos,
temiendo que el desenlace fatal se produjese
de un momento á otro.

El príncipe Guillermo recibió aviso de la
situación en seguida que llegó, y desde la es-
tación del ferrocarril, se fué directamente al
palacio, donde se encontraba ya el conde de
Bismark. Hasta las tres de la tarde no reco-
bró el sentido el emperador. Entonces hicie-
ron entrar en el dormitorio al príncipe Gui-
llermo, al canciller del imperio y al conde de
Stalberg, mayordomo de la casa del rey. El
emperador no los conoció en los primeros
momentos, pero habiéndole hecho tomar los
médicos una taza de caldo, recobró fuerzas,
sin que, no obstante, pudiera hablar. Al poco
rato se durmió; el sueño duró dos horas y me-
dia. Al despertarse, pidió de comer, con gran
satisfacción de los médicos que mandaron
darle truchas. Comió con apetito, y se volvió
á quedar dormido.

El gran duque y la gran duquesa de Ba-
den, hija del emperador, así como la prin-
cesa heredera de Suecia, su nieta, han llegado
esta mañana.

La situación parecía ayer tan grave, que el
Consejo federal ha sido convocado con ur-
gencia, á fin de deliberar sobre las resolucio-
nes que hayan de tomarse en caso de muerte
súbita del emperador, hallándose ausente
de Alemania el príncipe imperial.

El periódico *La Gaceta Liberal*, dice, que si
el emperador falleciese, toda vez que el prin-
cipe imperial se encuentra sano de espíritu y
ni aún siquiera corporalmente imposibilitado
de firmar los documentos públicos, única-
mente dando el príncipe su consentimiento,
podría darse el caso una sustitución momen-
tánea y no una regencia. La Constitución no
exige la presencia del soberano en la capital,
y para prestar el juramento real, las dos Cá-
maras del parlamento prusiano pueden en-
viar una delegación que le reciba en la loca-
lidad donde aquel se encuentre.

Telegrafiaré el desenlace de esta situación
que se cree ha de durar breve tiempo.
Suyo afcmo.
SÁNCHEZ.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO IV DE CUARESMA.
Santos del día.—San Eulogio, presbítero, y
San Eutimio, mártires; San Fermín, abad;
Santa Aurea; San Constantino, confesor, y
San Ramiro, abad.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve
y media, misa conventual y sermón á cargo
del señor beneficiado don Pedro Camello. A
las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa
parroquial con plática. A las dos y media de
la tarde, explicación de Doctrina. A las tres,
Congregación de las Hijas de María. A las
cinco, función de las Señoras Asociadas de
la Vela y Alumbrado.

En Consolación.—A las nueve, misa parro-
quial. A las diez y media, ejercicios de la
Congregación de San Luis Gonzaga. A las
tres, exámen de Doctrina. Al anochecer, ro-
sario.

En San Francisco.—A las nueve, misa pa-
roquial con plática. A las diez y media, ejer-
cicios de la Congregación de San Estanislao
de Koska. A las dos de la tarde, rosario de la
V. O. T. Al anochecer, ejercicio de San
José.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Com-
pañía).—A las nueve, misa parroquial con
plática. A las tres de la tarde, explicación y
exámenes de doctrina. Al anochecer, ejerci-

cios de la Confraternidad del Purísimo é In-
maculado Corazón de María, predicando el
Rdo. P. Minervino de la Compañía de Jesús.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa pa-
roquial. A las diez y media, ejercicios de la
Congregación de la Milicia Angélica de San-
to Tomás de Aquino. A las dos y media de la
tarde, ejercicios de doctrina cristiana. A las
tres y media, congregación de las Hijas de-
votas de la Virgen. A las seis y media, fun-
ción mensual de la Congregación de la V. O.
T. de Santo Domingo de Guzmán, con Su
Divina Majestad de manifiesto y plática que
pronunciará don Salvador García de la Peña.

La misa y oficio divinos son de la domini-
ca del día y los ornamentos morados.
Hoy puede sacarse ánima teniendo la bula
de la Santa Cruzada.

—El sábado, 17, órdenes, y por la tarde
se cubren las cruces y los altares.

COMUNICADO.

Santander 10 de marzo de 1888.
Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor nuestro: Suplicamos á usted
se sirva acoger en las columnas del ilustrado
diario que tan dignamente dirige, estos dé-
biles y breves pero espontáneos y entusias-
tas, renglones que dedicamos al que, con pa-
ternal cariño y solicitud, ha venido inculcan-
do en nuestras almas sanos y saludables con-
sejos, encaminados solamente á nuestra per-
fección moral, y á nuestro adelanto y pro-
vecho para el porvenir.

Aprovechando el inmenso favor que nos
dispensa al acceder á nuestra súplica nos
repetimos S. S. Q. B. S. M.

SEÑOR DON RICARDO OLÁRAN
Querido y venerable profesor:

La gratitud, ese sentimiento tan sublime
nacido del fondo mismo del corazón huma-
no, es el que nos instiga á manifestar á us-
ted á hacerle saber, que nosotros no somos
insensibles á los infinitos beneficios que de
usted tenemos recibidos, los que jamás po-
dremos agradecer como merecen, los que
nunca podremos remunerar lo bastante para
poder decir racionalmente que nada le de-
bemos.

Vehementemente deseamos salga usted
triunfante de su empresa, y hacemos fervo-
rosos votos porque luzca un nuevo día en que,
ocupando el sitio más bien de amigo tierno
y solícito que de profesor indiferente y aus-
tero, vuelva á dirigir nuestras inteligencias
para que triunfen de las tenebrosidades de
la ignorancia.

Infel intérprete la pluma de las ideas que
tan espontáneamente brotan en nuestro al-
ma, no hallamos palabras para darle á usted
á conocer la honda impresión que nos causa
su separación, tanto más cuanto que con ese
alejamiento quizá perdamos al cariñoso pro-
fesor que de una manera tan digna nos pro-
digaba sabios consejos, no guiándole para
esto otro interés, sino el laudable de hacernos
provechosos á la familia y á la sociedad.

Cuente usted siempre con la más viva ad-
hesión y el mas eterno agradecimiento de
sus discípulos.

A. Carrasco, E. Saenz de Miera, G. Nar-
diz, A. Quintanilla, P. López, F. Vierna,
E. Obarro, D. Ruiz, M. Viesca, P. Bustaman-
te, L. Gutiérrez, L. Pardo, J. Piris, A. Pe-
laez.—Siguen las firmas,

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 9.

La noticia de la muerte del empera-
dor de Alemania, conocida en esta capi-
tal por despachos de Berlín, redactados
sin lenguaje convencional, á las 10 de la
mañana, no ha producido en la Bolsa el
efecto desfavorable que muchos espera-
ban. Lejos de esto, los fondos han su-
bido.

El 3 por 100 francés abre á 82,45 y
sube rápidamente á 82,60. El 4 por 100
exterior español de 67,18 asciende á
67,31.

La causa de esta alza se atribuye
principalmente á que la Bolsa había des-
contado ya el fallecimiento del anciano
monarca, y á que los vendedores en des-
cubierto se han apresurado á comprar
cuando han visto que la noticia no pro-
ducía efecto en el mercado.

Paris 9.

Esta madrugada se ha repetido lo que
pasó ayer noche respecto de los telegramas
anunciando equivocadamente la
muerte del emperador Guillermo.

A las seis de la mañana algunos pe-
riódicos recibieron telegramas de Berlín
en lenguaje convencional, anunciando
que aquel soberano había muerto al
amanecer.

Dos horas después se recibió un tele-
grama de origen autorizado, diciendo
que á las siete de la mañana los médicos
de Cámara habían publicado un boletín
concebido en estos términos:

«Después de la disminución de fuerzas
manifestadas en el augusto enfermo du-
rante las últimas horas de la tarde de
ayer, el estado de debilidad, ya evidente,
se ha ido acentuando durante la noche
última, llegando al más alto grado.»

Una hora y media después de publi-
cado este boletín, el emperador exhaló

el último suspiro, según varios despa-
chos de Berlín, que á pesar de venir en
lenguaje usual, el gobierno ha permitido
circular, por lo cual se ha deducido que
la noticia era exacta.

Los despachos oficiales confirmando la
se recibieron posteriormente.

Londres 9.

La cuestión de Bulgaria parece que
vá á entrar en un periodo de gravedad.

Rusia parecía satisfecha de la conduc-
ta de la Sublime Puerta al declarar ile-
gal la permanencia del príncipe Fernan-
do en el trono de Bulgaria, pero según
noticias recibidas hoy, el gobierno de
Sofía se muestra dispuesto á tomar una
actitud rebelde.

Un telegrama de Sofía fechado ayer,
que publica hoy *The Times*, dice que el
gobierno búlgaro acordó no dar contes-
tación alguna á la nota otomana y que
el príncipe Fernando está firmemente
decidido á no abandonar su puesto.

Es, por lo tanto, de temer una inter-
vención material en el principado, la
cual compete al gobierno turco; pero la
dificultad de la situación estaba en la
divergencia de opiniones de las grandes
potencias, pues unas serían favorables
á la intervención y otras opuestas.

Berlin 9.

La Bolsa de esta capital esta cerrada
en señal de luto.

Hasta mañana por la mañana no sal-
drá de San Remo el nuevo emperador
de Alemania Federico Guillermo, con
dirección á Berlín.

F.

(Prohibida la reproducción de estos
telegramas en los periódicos no suscri-
tos á la «Agencia Fabra».)

VACUNA ANIMAL (COW-POX)
del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una
comisión de médicos de los diferentes cantones,
y con la vigilancia del médico encargado
de la Dirección de Sanidad pública de Gi-
nebra.
El objeto de este Instituto es facilitar, por
medio de los representantes que tiene en to-
dos los países, vacuna animal reciente y de
procedencia garantizada; para lo cual los ani-
males que dan vacuna son enviados al mata-
dero en cuanto esta ha sido recogida, y la
vacuna se envía solo cuando los órganos del
animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón:
HERNAN-CORTÉS, 2.

Música económica.

A 8 REALES CADA ALBUM.
Album núm. 7.—Contiene 48 Galops y
Polkas, por Straus, Gungl, Labitzky y otros
autores.

Album núm. 99.—Contiene 16 Polkas,
por F. Hrbach.

Album núm. 23.—Contiene las Overtu-
ras siguientes para Piano, Fradiavolo, Dia-
mantes de la Corona, Flauta Encantada, Tan-
credo, Dominó Negro, Figaro, Barbero de
Sevilla, Freischütz, Guillermo Tell y Zampa.

Precio de cada album, 8 reales.
Gran surtido de Música económica de todos
los autores.

Almacén de Música. Pianos, Armoniums y
demás Instrumentos para Bandas y Orquestas.

L. E. DOTESIO,

134—CALLE DE LA BLANCA—34.
Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra.

20.000 frascos del aceite del Serrallo y de
la Jerezalina, se consumen anualmente en la
Península española. Esto habla muy alto en
favor de las especialidades que se anuncian
en otro lugar de este periódico y demuestra
de una manera indubitable, que ante la bon-
dad de estos productos, van cayendo en de-
suso cuantos regeneradores y tinturas se co-
nocen en la actualidad.

El Padre y el Hijo.

Ruego me expidais doce frascos de vuestro
Rob Lechaux, con jugos de yerbas. Son
para mi padre que esta atacado de un viejo
reumatismo que se le corre al corazón pon-
diéndole en grande peligro. El Rob Lechaux
le prueba mejor que todos los otros medica-
mentos.

Por mi parte, yo sufría atrocemente de una
neuralgia desde la edad de 18 años; y el
Rob Lechaux me ha curado completamente.

Este medicamento excelente debe prestar
grandes servicios á millares de personas.

D. DUBOIS, en Perthéville-Ners (Cal-
vados).

M. Lechaux, Farmacéutico, calle Sainte-
Catherine, 164, Burdeos.

En esta época de vida agitada y de sobreex-
citaciones nerviosas, nada tan frecuente como las
enfermedades del corazón, de los bronquios y
de los pulmones, y, añadamos también nada
tan difícil de curar.

Durante más de 60 años, los sabios profesores
Trousseau, Brissais, Andral, Devergie, Lher-
minier, Benmati, Fieve, Gaudet, Moynier, Vi-
trae, Reguault, etc., han estado proclamando
sucesivamente las curaciones maravillosas con-
seguidas con el uso del *Jarabe de Johnson*. Las
palpitaciones, asma, opresiones, catarro crónico
reumatismos articulares, hidropesía, son cura-
dos por medio de ese Jarabe que, por decreto
Real, ha sido colocado en el número de los me-
dicamentos usados en los Hospitales. (Depósito
general: Farmacia de la «Estrella», 7, Fernando
VII, Barcelona.)

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Queda absolutamente prohibida toda
reproducción de estos telegramas.

Madrid 10.—4 15 t.

Entre las manifestaciones de duelo
enviadas á la familia real de Alemania
con motivo del fallecimiento del empe-
rador Guillermo, distínguese por lo sen-
tida la del rey Humberto de Italia.

Madrid 11.—12 15 m.

En la sesión del Congreso, el señor
Azcárate censuró al Gobierno por el
aplazamiento en la discusión del pro-
yecto de matrimonio civil.

Dijo que, en este asunto, cree que el
Gobierno se ha dejado arrastrar por la
habilidad de la curia romana.

Contestóle el señor Alonso Martínez,
prometiendo traer, en breve, el proyec-
to á las Cámaras, y justificó las concesio-
nes hechas al Papa por la necesidad
de estrechar las relaciones entre la Igle-
sia y el Estado.

La minoría conservadora declaró que
aprobará la fórmula de matrimonio ci-
vil que acepte el Papa.

Madrid 11.—12 30 m.

A su llegada á Valencia, el señor Cas-
telar ha sido objeto de grandes ova-
ciones.

El nuevo emperador de Alemania sa-
lió de San Remo con dirección á Berlín.

A su paso por la estación de San Pe-
dro, fué visitado por el rey Humberto,
verificándose la entrevista dentro del
wagon.

Imposibilitado de hablar, el empera-
dor sostuvo la conversación escribiendo
en su libro de memorias.

Reina gran inquietud en Berlín ante
el temor de que agraven la salud del
ilustre enfermo los frios y las molestias
del viaje.

Madrid 11.—2 m.

En breve se presentará un proyecto
estableciendo la hipoteca marítima.

Reina gran excitación en Bulgaria
ante la posibilidad de una intervención
por parte de Turquía, á la que la pri-
mera se prepara á resistir.

El emperador Federico Guillermo ha
experimentado una notable mejoría.

Madrid 11.—2 30 m.

Háblase de la probable dimisión del
ministro de Ultramar señor Balaguer, y
de su sustitución en el cargo por el se-
ñor conde de Xiquena.

Se asegura que el gobierno francés
ha prohibido la importación de los vi-
nos encabezados.

El señor Manterola ha sido absuelto
por el tribunal de la Rota.

B.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 9	Día 10.
6 50 tarde.		
4 por 100 interior.	00'00	00'00
» exterior.	68'60	00'00
» amortizable.	00'00	84,25
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'35	99,50
Acciones de ferrocarriles del Norte.	60'25	61'40
Id. del Banco Hispano Co- lonial.	87'75	87,75
Id. del Crédito Mercantil.	43'00	43,00
Id. del ferrocarril de Ta- rragona á Barcelona y Francia.	56'40	56,50
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior.	66'35	66,50
» exterior.	68'40	68,60
» amortizable.	84'05	84,10
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'30	99,40
Acciones del Banco de Es- paña.	402'00	402,50
Acciones tabaqueras	107'75	108,00
Cambio sobre Londres	25'62p/£	25,62p/£
Idem sobre París á 8 qv.	1'75%b	1,85%b
PARIS.		
6 30 tarde.		
3 % francés.	82,50	00'00
Consolidados ingleses	102 1/8	00'00
4 % exterior español.	67,20	00'00
4 1/2 %	00'00	00'00
BOLSIN.		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior.	66'35	66'55

Un antiguo dependiente de Comercio de-
searía encontrar colocación por mañana ó
tarde para llevar la contabilidad en algún alma-
cén de Ultramarinos, ó cualquier otro estable-
cimiento industrial.
Se dan lecciones de Teneduría de Libros por
partida doble con buenas referencias.
En esta imprenta informarán.

Linea de vapores españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Para San Juan, Arecibo, Aguadilla,
Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao,
y Fajardo, sin trasbordo.
Saldrá de este puerto el 20 del corriente,
salvo impedimento imprevisto, el magnífico
vapor español nombrado

MAYAGÜEZ.

Su capitán D. Zoilo de la Cruz.
Este vapor tocará también en Santo Do-
mingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata.
Admite carga á flete y pasajeros.
Informarán sus consignatarios los señores
don Elias Yllera 4 Hijo, Muelle, 19.

LA BANDERA ESPANOLA.

Linea de vapores correos españoles
entre
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Gran-
de, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guantánamo
y Cienfuegos.
saldrá de este puerto el 28 del corriente, salvo
impedimento imprevisto, el magnífico vapor
español nombrado

EUSKARO,

capitán don José de Luzárraga.
Admite carga á flete y pasajeros.
Informarán sus consignatarios los señores
on Elias Yllera é hijo, Muelle 19.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.
Dirección general, Alcalá 12, principal, Madrid

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887
PESETAS: 390.871.682 -

Esta importante Compañía es la UNICA en
España **queno tiene accionista** y la **sola**
cuyos **Fondos de garantía** pertenecen **in-
tegramente** á sus **asegurados**. Además, reparte,
exclusivamente entre los mismos, los bene-
ficios todos los años.
Agente en Santander y su provincia, don
F. de Estrada, Muelle, 80,

HUDSON & VAN SPEEHL

MERCHANTS
59 y 60 Cornhill—Londres
Ejecutan órdenes para toda clase de géneros
ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comi-
sión.
Realización de consignaciones sobre el mer-
cado con 1 por 100 de comisión.
Se conceden las facilidades bancarias usua-
les, adelantos liberales ó cartas de crédito.

VINOS TINTOS

DEL
EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.
COSECHA DE 1883.
Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los se-
ñores *Saro y Pardo*, calle de Méndez-Núñez.
Se vuelve á tomar la botella, abonando por
cada una 0'25 pesetas, con tal de que se de-
vuelva también la misma funda y la misma
caja.
Los consumidores que tomen botellas aisla-
das devolverán solo la misma botella.

OBRADE DE MÁRMOLES

DE
MIGUEL DE LA LASTRA,
Alameda, número 4.

Mármoles del país y extranjeros, confección
de chimeneas, escaleras, balaustradas, pavimen-
tos, fuentes, baños, pilas bautismales, lava-
bos, piezas para muebles, capillas, panteones,
lápidas de todas clases etc., etc.

ALAMEDA, N.º MER 4.

NEVA MÁQUINA AMERICANA AUTOMÁTICA

PARA LAVAR LA ROPA BLANCA,
Sistema Richard Schneider recompensada.
Esta máquina pasa la colada y lava á un
tiempo, en una hora, una gran cantidad de ro-
pa blanca poniéndola como la nieve, sin fro-
tarla y sin ingredientes nocivos.
Para los pedidos dirigirse á Cesar del Campo.
Santa Lucía, 22, 1ªal.—Santander

VINOS PUROS DE MESA

DE
MANZANARES,
analizado según certificado 651 del laboratorio
químico municipal de esta ciudad y resultando
de buena calidad.
Se vende en el Astillero á 22 reales cántara
y en Santander á domicilio 34.

MANUEL DEL CASTILLO,

ASTILLERO. 4-1
LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS
las noticias para España.
La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en
toda España, haciéndose directamente en la
librería de D. Manuel Antonio de Arámburu,
en San Sebastian.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.
Plaza de la Libertad, 1.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Marzo saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE, CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

LABRADOR,

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADÁ,

y del 30 al 1.º de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

SAINTGERMAIN,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir Dentifrico DE LOS

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373

por el prior Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Estrangera.



Punto de venta en Santander: SAN FRANCISCO, NUM. 11.

LEÑA de pino especial para encender las cocinas económicas á 30 céntimos arroba.

Arrabal, núm. 5, Carbonería.

¡NO MAS CANAS! ACEITE DEL SERRALLO

Unico restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color; no contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y Cia

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINOS NATURALES Y PUROS

La Sociedad de cosecheros de Torquemada (Palencia), proporciona vinos de 11 grados, término medio, ricos en color y sustancia á cuantos lo deseen.

Servicio económico y esmerado. Existen de venta 60.000 cántaras de 16'133 litros. Los pedidos al Director, quien con garantías abre cuenta corriente.

Torquemada, Febrero 16 de 1888.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA-SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

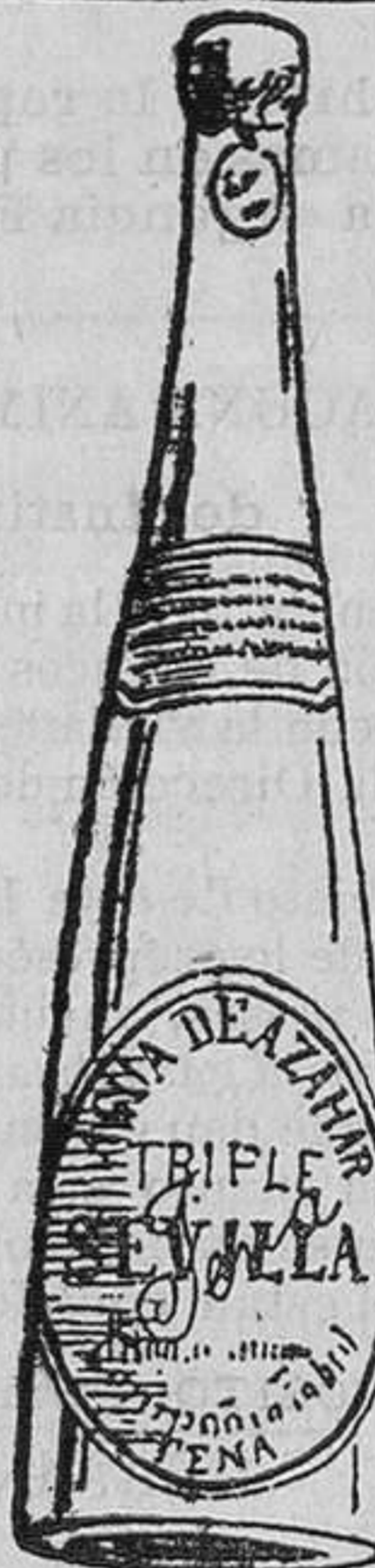
y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOSSRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2'25 y 5 pesetas botella.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS

de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacifico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos, el 10 y 24 de marzo y 7 y 21 de abril.

De Coruña, el 12 y 26 de marzo y 9 y 23 de abril.

De Vigo, el 13 y 27 de marzo y 10 y 24 de abril.

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO.

Dirigirse para informes a los señores Dóriga é Hijos y Botin, de Santander.

Se vende una bohardilla

CALLE DEL ARRABAL, NUM. 12.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY

impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

GRUAS Y CABRESTANTES.

Se contruyen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza á poco tie po su valor, según testimonio de cuantos los han empleado.

Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1½ toneladas de fuerza que son los de uso más corriente.

Para mas detalles pidanse listas de precios

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

de EDUARDO L. DÓRIGA.

SANTANDER.

EL ATLANTICO, PERIÓDICO DIARIO. REDACCION Y ADMINISTRACION, Plaza de la Libertad, número 1, SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.

Número suelto, 5 cénts. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

EL ATLANTICO, GRANDES TALLERES

DE imprenta, litografía y encuadernacion.

IMPRENTA.

Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

LITOGRAFIA.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Fac-turas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de So-ciedades, Letras de cambio, etc.

ENCUADERNACION.

Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estampadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

Administración general, Plaza de la Libertad, 1.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda), SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Book Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

SANTANDER

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROG AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT (EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONÉS MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 ¼ LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (cerca de la Rualasa).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suárez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbayal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suárez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 18.—y Café Suizo.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

BLANCA Y BLANQUADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

BLANCA Y BLANQUADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería.

Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia

que adelanta más las noticias

para España.—La suscripción

cuesta «2,50 pesetas al mes» en

toda España, haciéndose di-

rectamente en la librería de

don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.



TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando

LAS CAPSULAS TENIFUGAS

de MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales

farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.